

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL AGENTE ADUANAL

Filosofía del Agente Aduanal

Visión

El Agente Aduanal debe ser la persona física capaz de desarrollar con dignidad, esmero profesional y autoridad moral, la actividad relacionada con el comercio exterior, que en estricta observancia del código de ética y conducta, haga posible su credibilidad y trascienda en legítimos beneficios personales y sociales en bien de la comunidad.

Misión

El Agente Aduanal le da sentido a su quehacer técnico y profesional cuando contribuye al proyecto histórico de construir un país más productivo, más capacitado y más transparente por ser ética y socialmente responsable.

Valores

El Código de ética y conducta del Agente Aduanal afiliado a CAAAREM, reconoce quince valores éticos y un conjunto de disposiciones aplicables, resumidas en seis principios que proponen el deber ser ideal de la conducta del Agente Aduanal, que puede ser la de cualquier persona en condiciones similares, en todo caso, son principios aplicables al desempeño de las actividades profesionales afines al desarrollo económico de México.

Respeto a las leyes, Honestidad, Honradez, Orden, Justicia, Responsabilidad, Confianza, Confidencialidad, Veracidad, Equidad, Lealtad, Imparcialidad, Solidaridad, Subsidiariedad, Integridad

Principios del Agente Aduanal

Son los conceptos fundamentales que deben guiar su actuación profesional:

Respeto en la relación del Agente Aduanal con sus Clientes

Respeto en la relación del Agente Aduanal con la Autoridad

Respeto en la relación del Agente Aduanal con sus colegas Agentes Aduanales

Respeto en la relación del Agente Aduanal con la Sociedad

Respeto en la relación del Agente Aduanal con sus Instituciones

Ética en la publicidad del Agente Aduanal